FECHA: 02 julio de 2026

HORA: **Hora Inicio:** 16:00 p.m. **Hora fin:** 17:40 p.m.

LUGAR: https://meet.google.com/tph-tnko-fxm

CONVOCADA POR: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE / Supervisión del Contrato 1057 de 2025

TEMA:
Noveno comité técnico Economía Circular, Seguimiento a compromisos contractuales, avances técnicos de productos.

ASISTENTES/PARTICIPANTES:

Secretaria:

María Piedad Bayter Horta / Directora de Competitividad Bogotá Región
Subdirectora de Innovación y Productividad (E)
Ingrid Katherine Russi García
Daniela Forero Rubio
Maria Fernanda Ferreira

UTBES:

Pilar Lucía Rattan Pineda
Juan Darío Cárdenas Hoyos
María Paula Reyes Morales
Adela María Ubau Hernández

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum e instalación del comité.
2. Estado actual del proyecto y avance de la Cohorte 2026 - 272 empresas.
3. Avance del proceso de Pago por Resultados de la Cohorte 2025 – 226 empresas.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quorum e instalación del comité

Se dio inicio al Comité Técnico No. 9 de la Línea de Economía Circular, correspondiente al seguimiento del mes de junio del Contrato 1057 de 2025. La sesión fue instalada por María Piedad Bayter Horta, quien informó que acompañaba el comité también en calidad de supervisora encargada del contrato, en reemplazo de Diego Fernando Pardo López.
Durante la apertura se solicitó autorización para grabar la sesión, autorización que fue otorgada por los participantes. Posteriormente, se realizó la verificación de quorum, confirmando la participación de los representantes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y de la Unión Temporal Bogotá Emprende Segura – UT BES.
Por parte de la Unión Temporal se contó con la participación de Pilar Rattan, Juan Darío Cárdenas Hoyos, María Paula Reyes y Adela Ubau Hernández. Por parte de la Secretaría participaron María Piedad Bayter Horta, María Fernanda Ferreira Zambrano, Daniela Forero Rubio e Ingrid Katherine Russi García. Una vez verificada la asistencia, se procedió con el desarrollo del orden del día.

2. Estado actual del proyecto y avance de la Cohorte 2026 – 272 empresas

La UTBES presentó el avance actual de la Cohorte 2026, correspondiente a la meta de atención de 272 empresas. Se informó que ya fue radicado el primer pago asociado a esta fase, relacionado con las empresas que cumplieron los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos requeridos para continuar en el programa.

Se explicó que las empresas validadas cuentan con los soportes preliminares requeridos para esta etapa del proceso.

Asimismo, se indicó que se realizó la aplicación, consolidación y cargue del Índice de Productividad – Primera Toma (IP1) para las empresas beneficiarias, como parte de los documentos soporte exigidos para esta fase.

Frente al universo de registros, se informó que se cuenta con 283 empresas que cumplen requisitos, es decir, 11 empresas por encima de la meta de 272. También se reportaron 26 empresas adicionales pendientes por revisar y 46 empresas que no cumplen con los requisitos habilitantes. En total, se registraron 355 empresas inscritas al programa.

Se aclaró que las empresas adicionales se mantendrán como un “colchón” operativo para el proceso, teniendo en cuenta la experiencia de la Cohorte 2025, en la cual algunas empresas pudieron desistir durante el desarrollo del acompañamiento. Esta estrategia busca prevenir posibles rezagos y garantizar el cumplimiento de la meta de la Cohorte 2026.

También se resaltó como logro del proceso la articulación entre la SDDE y el equipo de agendamiento de UTBES, señalando que la conformación de un equipo especializado de contacto empresarial permitió mejorar la comunicación con las empresas, facilitar la inscripción y aumentar la recepción de registros. Se destacó que las empresas vinculadas se encuentran motivadas para continuar con el proceso.

Posteriormente, se presentó la proyección del segundo pago de la Cohorte 2026. Se indicó que la meta es finalizar la radicación total de las 272 empresas el viernes 17 de julio de 2026, antes de la fecha límite del 21 de julio. Este segundo pago contempla el Producto 7, correspondiente al diagnóstico de cadena de valor de las empresas, construido a partir de los formularios diferenciados para empresas de producto y de servicio.

Se precisó que las empresas ya se encuentran diligenciando los diagnósticos y que el equipo técnico está avanzando en la elaboración de los informes correspondientes. Además, se informó que, una vez se cuente con los diagnósticos, se continuará con el proceso de sensibilización de cadena de valor, priorizando visitas presenciales de tres horas con los empresarios y, en los casos en que no sea posible, desarrollando la actividad de manera virtual.

María Piedad Bayter Horta solicitó claridad frente a la radicación oficial del 17 de julio, señalando la importancia de que los documentos sean revisados previamente y no se acumulen para la fecha final. Frente a esto, Juan Darío Cárdenas indicó que se realizarán entregas parciales de carpetas e informes, con el fin de que la Secretaría pueda revisar, retroalimentar y validar la información antes de la radicación oficial.

Ingrid Katherine Russi García recomendó mantener la misma dinámica utilizada para el primer pago, realizando entregas por grupos de empresas mediante correo electrónico, dejando trazabilidad de las observaciones, respuestas y subsanaciones. La Unión Temporal manifestó estar de acuerdo con esta metodología y confirmó que las entregas se realizarán por correo para conservar la trazabilidad.

Daniela Forero Rubio consultó cuándo iniciaría el envío de los diagnósticos de las empresas finalizadas. Juan Darío Cárdenas informó que la primera radicación parcial se proyecta para el martes 7 de julio de 2026.

Adicionalmente, se mencionó la necesidad de preparar el formulario IP2 de la Fase 2, teniendo en cuenta que, una vez las empresas culminen la sensibilización y avancen hacia el fortalecimiento, será necesario contar con el enlace correspondiente para su diligenciamiento. Ingrid Katherine Russi García aclaró que, una vez la Unión Temporal notifique que las empresas empiezan a finalizar fortalecimiento, la Secretaría podrá generar y oficializar el enlace del IP2 por correo electrónico.

3. Avance del proceso de Pago por Resultados de la Cohorte 2025 – 226 empresas

Como tercer punto del orden del día, se presentó el avance del componente de Pago por Resultados correspondiente a la Cohorte 2025, asociada a las 226 empresas intervenidas. Juan Darío Cárdenas contextualizó que ya se realizó la entrega de los cuatro pagos de la Cohorte 2025 con sus respectivos soportes y productos, y que actualmente se avanza en el proceso de seguimiento y acompañamiento técnico orientado a la ejecución de las actividades propuestas para la validación del componente de pago por resultados a cargo de la UTBES.

Se informó que, a la fecha, se han realizado seguimientos a 82 empresas y se cuenta con 31 empresas adicionales agendadas, para un total de 113 empresas contactadas o intervenidas dentro de este componente. Asimismo, se indicó que se tiene como referencia una meta inicial de 103 empresas que cumplan con las estrategias establecidas, especialmente aquellas que evidencian un avance igual o superior al 80% en la implementación de actividades del Plan de Gestión para el Aumento de la Productividad – PGAP.

De este grupo, se reportó que 46 empresas ya cumplen con las condiciones requeridas para ser presentadas en una primera entrega de Pago por Resultados. Se proyectó que esta primera radicación se realice el miércoles 8 de julio de 2026, incluyendo la ficha técnica, el checklist y los soportes de evidencia correspondientes a cada empresa.

Se indicó también que se está avanzando en el levantamiento del IP3, el cual será aplicado a las empresas priorizadas dentro del componente de Pago por Resultados. Este proceso se está desarrollando de manera personalizada, revisando con cada empresario el avance de sus estrategias, las evidencias disponibles y las posibles acciones complementarias para fortalecer el cumplimiento.
María Piedad Bayter Horta realizó varias observaciones frente al proceso, recordando que el Pago por Resultados tiene dos componentes principales: por una parte, el cumplimiento de las actividades del PGAP en un porcentaje igual o superior al 80%, y por otra, la medición asociada al aumento de productividad. Frente a esto, solicitó claridad sobre si los seguimientos realizados estaban orientados a validar ambos componentes o si inicialmente se estaba priorizando la verificación del PGAP.

Juan Darío Cárdenas explicó que se están abordando ambos componentes, pero que inicialmente se prioriza la validación de las estrategias del PGAP. En los casos en que una empresa alcanza el cumplimiento requerido, se procede con el envío del índice de productividad. Si la empresa presenta un avance parcial, por ejemplo del 60% o 70%, se realiza una nueva orientación, se dejan compromisos y se agenda una segunda sesión para verificar avances adicionales.

Frente al tiempo dedicado por empresa, se explicó que el seguimiento se realiza principalmente de manera virtual, con una duración aproximada de una hora por empresa. Durante este espacio se revisan una a una las estrategias definidas en el PGAP, contrastando lo establecido en el documento con las acciones implementadas por el empresario. En este ejercicio se solicitan evidencias como fotografías, videos, soportes documentales, publicaciones, facturas, registros de compra, adecuaciones realizadas, señalización, implementación de procesos, entre otros.

María Piedad Bayter Horta resaltó la importancia de contar con una justificación robusta del cumplimiento de cada estrategia, especialmente cuando la verificación se realiza de manera virtual. Señaló que no basta con registrar que la empresa afirma haber implementado una acción, sino que debe quedar claramente soportado cómo se implementó, con qué evidencia se cuenta y de qué manera se relaciona con el PGAP.

Juan Darío Cárdenas indicó que esta validación se está realizando de manera detallada, y que en muchos casos los empresarios muestran en tiempo real las adecuaciones realizadas o remiten videos explicativos en los que evidencian la implementación. Se mencionaron ejemplos como cambios de luminarias, adquisición de canecas para separación de residuos, señalización de procesos, publicaciones asociadas a marketing verde y otros soportes que permiten validar el avance.

También se aclaró que el seguimiento de Pago por Resultados no se está aplicando a la totalidad de las 226 empresas, sino a un universo depurado de 184 empresas. Esta depuración se realizó teniendo en cuenta criterios de: disposición del empresario, avance en el proceso, cumplimiento de información, disponibilidad para continuar y pertinencia frente a las estrategias e indicadores definidos. Se precisó que algunas empresas manifestaron no poder continuar por falta de tiempo o condiciones operativas internas, por lo cual no fueron incluidas en este seguimiento.

Adicionalmente, Juan Darío Cárdenas informó que el IP3 se manejará en dos franjas de aplicación. La primera franja corresponde a empresas que finalizaron el proceso en etapas más tempranas, con aplicación entre junio y julio. La segunda franja corresponde a empresas que ingresaron o fueron recuperadas posteriormente, con aplicación entre julio y agosto. Esta diferenciación permitirá dar prioridad a las empresas que terminaron primero y mantener una medición más coherente con los tiempos reales de intervención.

Pilar Rattan consultó por los tiempos previstos para la revisión de Pago por Resultados por parte de la Secretaría. Ingrid Katherine Russi García indicó que, si el pago se proyecta para agosto, la estrategia será continuar con entregas parciales. Señaló que el primer grupo de 46 empresas será clave para validar el formato de presentación, observaciones y ruta de revisión, estimando que podría revisarse en aproximadamente una semana para continuar luego con los siguientes grupos bajo la misma estructura.

4. Proposiciones y varios

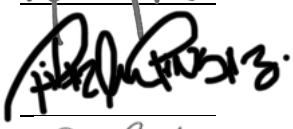
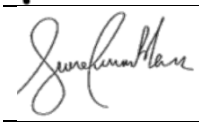
Se reiteró la importancia de continuar con la trazabilidad de las entregas mediante correo electrónico, mantener la revisión articulada entre la UTBES y la SDDE, y avanzar con los compromisos asociados tanto a la Cohorte 2026 como al componente de Pago por Resultados de la Cohorte 2025.

Siendo las 16:40 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Avanzar en la radicación oficial de las 272 empresas de Fase 2 para el segundo pago, correspondientes al Producto 7.	UTBES	17/07/2026

Notificar a la Secretaría cuando las empresas de Fase 2 empiecen a finalizar fortalecimiento, para generar el enlace del formulario IP2.	UTBES	27/07/2026
Generar y oficializar por correo electrónico el enlace del formulario IP2 de Fase 2 cuando sea requerido.	SDDE	5/08/2026
Radicar el primer grupo de empresas para revisión de Pago por Resultados de Fase 1.	UTBES	08/07/2026
Aplicar el IP3 en dos franjas, según fecha de finalización de las empresas dentro de la Fase 1.	UTBES	Junio – agosto de 2026
Continuar el seguimiento a las empresas agendadas para completar la validación de estrategias del PGAP.	UTBES	Junio – agosto de 2026

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
María Piedad Bayter Horta	Directora de Competitividad Bogotá Región. Subdirectora de Innovación y Productividad (E)	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	
Pilar Lucía Rattan Pineda	Supervisor del contrato UTBES	Unión Temporal Bogotá Emprende Segura -UTBES	
Juan Dario Cardenas Hoyos	Profesional Senior Economía Circular	Unión Temporal Bogotá Emprende Segura - UTBES	
Ingrid Katherine Russi García	Apoyo a la supervisión	SDDE	

1057-2025-Comite Técnico 9 (mes de Junio) Economía Circular

Creado por: Ingrid Katherine Russi García · Tu respuesta: ✔Sí, asistiré.

Hora

4pm - 5pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

jue 2 jul 2026

Invitados

- ✔ Daniela Forero Rubio
- ✔ Ingrid Katherine Russi García
- ✔ María Piedad Bayter Horta
- ✔ pilar.rattan@9alliance.co
- juan.cardenas.ut@9ilc.co
- maria.reyes.ut@9ilc.co
- María Fernanda Ferreira Zambrano

Mis notas

